



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE MONTALBÁN

Solicitada por Garcia-Cuerva Caridad, Ismael la concesión de licencia municipal para la instalación, apertura y funcionamiento de la explotación apícola de 160 colmenas movilizadas y trashumantes a emplazar en varios emplazamientos, siendo el principal en la parcela 49, polígono 38, de este término municipal.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días, días desde la inserción del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

San Martín de Montalbán 12 de diciembre de 2016.-La Alcaldesa, María del Carmen Barrios Vázquez.

N.º I.- 7101